ACTA DE LIQUIDACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

I. DATOS GENERALES	
ACTA No. 10 DE 2022-12-15	Contrato No. 0457 de 2022-01-28

II. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación final del contrato, el contratista y el interventor/Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993).
2. El jefe de la dependencia suscribe la presente acta mediante visto bueno, como muestra de estar informado de lo dispuesto en ella. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor/Supervisor, y a conformidad del contratista.

III. INFORMACION DEL CONTRATO

TIPO CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN		
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO A TRAVÉS DE ACTUALIZACIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS Y DE COMUNICACIÓN Y EN LOS DIFERENTES APLICATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL EL PARAISO BACHILLERATO DEL MUNICIPIO DE YOPAL-CASANARE.		
CONTRATISTA	SORAIDA ROBLES GARCES	NIT O C.C	47431912-2
REPRESENTANTE LEGAL		NIT O C.C	47431912-2
SUPERVISOR	MAGDA ZORAIDA LEON CELY	NIT O C.C	46452709
INTERVENTOR		NIT O C.C	

VALOR DEL CONTRATO $14.000.000,00 M.L.C.	Catorce Millones de Pesos	
EL CONTRATO TIENE ANTICIPOS SI: NO X	TIENE MAS DE UN ANTICIPO SI__NO_X_	PORCENTAJE: 0%
VALOR DEL ANTICIPO: 0	Cero Pesos	
EL CONTRATO TIENE ADICIONAL SI: NO X	TIENE MAS DE UN ADICIONAL SI: NO: X	
VALOR ADICIONAL $0,00	Cero Pesos	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $14.000.000,00	Catorce Millones de Pesos	

PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) MESES		FECHA DE LEGALIZACION	2022-02-01
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2022-02-01		FECHA DE TERMINACION	2022-11-30
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA:	DESDE :	2022-11-01	HASTA:	2022-11-30

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2022 - 571	2022-01-21	2.3.2.02.02.008.22.05	SGP Educacion Prestación de servicio educativo	$14.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
No. CDP	**FECHA**	**CÓDIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
-	-	-	-	-

REGISTRO PRESUPUESTAL

Imputación Presupuestal Información Sistema Local				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**
1200.170.2022-1131	2022-01-31	2.3.2.02.02.008.22.05	SGP Educacion Prestación de servicio educativo	$14.000.000,00

Imputación Presupuestal Información Equivalente Registrada en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SPGR				
NUMERO RP	**FECHA RP**	**CODIGO RUBRO**	**FUENTE**	**VALOR**

CCC
Certificado No
LAT - 0069

-	-	-	-	-

En la ciudad de Yopal, a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2022 se reunieron: MAGDA ZORAIDA LEON CELY, PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A), quien actúa en su calidad de supervisor, y SORAIDA ROBLES GARCES, identificado(a) con cédula de ciudadanía 47431912 de YOPAL como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación del contrato anteriormente citado se tiene en cuenta que:

Los numerales 1 Y 2 solo aplican para contratos de Obra y consultoría:

1. A fecha de la presente acta se constató que el día _____ de _____de _____, el contratista terminó la ejecución de la totalidad de las obras objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con el plazo estipulado en el mismo y que estas obras se encuentran ejecutadas a entera satisfacción de la interventoría/supervisión del respectivo contrato.
2. Que el día ___ de _____ de ____ el contratista hace entrega real y efectiva de la totalidad de las obras ejecutadas objeto del contrato a la interventoría y supervisión del contrato, quienes la reciben a entera satisfacción y se suscribe la respectiva acta No.__: Acta de recibo final del contrato, soporte de la presente acta.

El numeral 3 solo aplica para contratos de Prestación de Servicios de apoyo y profesionales
3. Por tratarse de Contrato de Prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no genera vinculación laboral, y por lo tanto no se reconocerán ni liquidarán prestaciones sociales, según lo pactado en el numeral noveno del contrato.
4. Durante el desarrollo del contrato no se presentaron reajustes, sanciones, intereses moratorios, conciliaciones, transacciones, ni obligaciones adicionales entre las partes. En consecuencia, no existe reclamación alguna, pendiente en la ejecución del contrato.
5. La entidad contratante deja expresa constancia que una vez firmada la presente acta de liquidación del contrato, ésta no responderá por ningún tipo de reclamación que pudiera ser presentadas por terceros ante esta entidad.
6. El contratista se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad.

IV. PAGO A SEGURIDAD SOCIAL

	SALUD	PENSION	ARL
NOMBRE EMPRESA	E.P.S. SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	POSITIVA
NÚMERO PLANILLA	4477044310	4477044310	4477044310
VALOR	$125.000,00	$160.000,00	$5.300,00
VALOR INTERES	$1.000,00	$1.300,00	$100,00
PERIODO INICIO	2022-11-01	PERIODO FIN	2022-11-30
VALOR TOTAL	$292.700,00	Base Cotización o IBc	$100.000,00
FECHA PAGO	2022-12-12		

V. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS

No. Acta	Valor	Amortizar	No. Orden	Fecha Pago	No. Comprobante	Fecha
1	$1.400.000,00	$0,00				
2	$1.400.000,00	$0,00				
3	$1.400.000,00	$0,00				
4	$1.400.000,00	$0,00				
5	$1.400.000,00	$0,00				
6	$1.400.000,00	$0,00				
7	$1.400.000,00	$0,00				
8	$1.400.000,00	$0,00				
9	$1.400.000,00	$0,00				

VI. CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS, SUSPENSIÓN Y/O REINICIO

PRORROGAS

Prórroga No.	Tiempo
-	-

ACTA DE LIQUIDACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION

Acta No.	Tiempo
-	-

VALOR ADICIONES

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VII. GARANTIAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NO. PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA DEDE	VIGENCIA HASTA	FECHA APROBACION	VALOR ASEGURADO
-	-	-	-	-	-	-

VIII. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$14.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$14.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR ACTA No. 1	$1.400.000,00	$0,00	$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 2	$1.400.000,00	$0,00	$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 3	$1.400.000,00	$0,00	$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 4	$1.400.000,00	$0,00	$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 5	$1.400.000,00	$0,00	$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 6	$1.400.000,00	$0,00	$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 7	$1.400.000,00	$0,00	$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 8	$1.400.000,00	$0,00	$1.400.000,00
VALOR ACTA No. 9	$1.400.000,00	$0,00	$1.400.000,00
PRESENTE ACTA	$1.400.000,00	$0,00	$1.400.000,00
TOTAL	$14.000.000,00	$0,00	$14.000.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$0,00		

IX. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: 14.000.000,00	Catorce Millones de Pesos		
PLAZO DEL CONTRATO	Diez (10) MESES	FECHA DE TERMINACION	2022-11-30

VALOR EJECUTADO: $14.000.000,00

PORCENTAJE AVANCE CONTRATO: 100

VALOR NO EJECUTADO Y NO CANCELADO: $0,00

El Interventor/Supervisor certifica que:

1. Ejecutó en un 100las actividades y obligaciones, objeto del presente contrato, las cuales fueron entregadas a satisfacción
2. Si/No realizó ingreso de rendimientos financieros de la cuenta No. _____ de Banco _____, ya que si/no se generaron según consta en la certificación de fecha _____ expedida por la entidad Bancaria y en comprobante de ingreso N°_____.
3. Presentó pólizas debidamente vigentes y aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio, en cumplimiento del contrato, CLAUSULA: GARANTÍAS
4. En cumplimiento con el artículo 2º de la Ley 828 del 10 de julio de 2003, por la cual se expiden normas para el control a la evasión del Sistema de Seguridad social, se verificó que el contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes de Salud, Pensión, riesgos laborales y parafiscales establecidos en el contrato, tal como consta en los documentos que reposan en el expediente contractual en el área responsable.

Certificate No: LAT - 0969

ACTA DE LIQUIDACIÓN

5. Presentó los soportes debidamente firmados de paz y salvos de los trabajadores vinculados en la ejecución del presente contrato por prestaciones sociales y salarios los cuales reposan en la OFICINA ASESORA JURIDICA. 6.- En cumplimiento del parágrafo 2 de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. 0457 de 2022-01-28, el contratista presenta certificación expedida por el profesional o líder del proceso de atención al ciudadano, donde certifique que el contratista cerró debidamente las comunicaciones internas y externas de su competencia, trazadas por QFdocument 7. En virtud del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 0457 de 2022-01-28, previa verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas entre las partes, determinando que efectivamente se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato.	
OBSERVACIONES :	EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO No. 032 DE 2020, DISCRIMINADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR: $420.000 ESTAMPILA PROCULTURA: $140.000 EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA TERMINO LA EJECUCION DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCION ESTABLECIDO. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSION Y RIESGOS LABORALES) EXIGIDOS POR LEY DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO. EL SUPERVISOR, CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA PRESENTO CERTIFICACION QUE REPORTA LA HERRAMIENTA QFDOCUMENT WEB DONDE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO EN ESTA VIGENCIA POR CONCEPTO DE PQRSD.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Quince (15) días del mes de Diciembre de 2022.	

SORAIDA ROBLES GARCES
CONTRATISTA

MAGDA ZORAIDA LEON CELY
PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)
SUPERVISOR